

SEGURO PARA RECONSTRUIR

La División de Protección al Consumidor del Procurador General Jeff Jackson protege a los consumidores de Carolina del Norte de las prácticas comerciales desleales como las estafas y fraudes. Aquí tiene nuestros consejos para contratar a un contratista acreditado:

1 Haga su investigación.

- **Obtenga presupuestos por escrito y compare las opciones.** Pida recomendaciones a vecinos y amigos de confianza y compare al menos tres opciones antes de elegir.
- **Verifique la licencia del contratista.** Un contratista debe tener licencia por la Junta de Licencias para Contratistas Generales de Carolina del Norte para proyectos de \$40,000 o más. Busque en: <https://portal.nclbgc.org/Public/Search>. La Junta de Licencias supervisa los contratistas con licencia y puede tomar acción contra aquellos que rompan la ley.
- **Busque el nombre de la empresa y del propietario, operador, persona de contacto, o supervisor del proyecto.** Los contratistas estafadores a menudo cambian el nombre de su empresa varias veces. Si buscas el nombre del propietario, operador, etc., podría descubrir que la persona tiene mala reputación.
- **Comuníquese con la División de Protección al Consumidor de NCDNJ (919-716-0058)** y al Better Business Bureau (www.bbb.org) para obtener más información sobre las quejas contra la empresa.

2 ¿Listo para contratar?

- **Obtenga un contrato por escrito.** Asegúrese de que el contrato especifique el precio, el calendario de pagos, el trabajo a realizar, la calidad de los materiales, y la fecha límite para completar. Si el contratista intenta incumplir alguna de las condiciones contractuales, haga todo lo posible por exigir su cumplimiento. Considérelo una señal de alerta si el contratista intenta cambiar los términos.
- **Lea su contrato cuidadosamente.** El representante de ventas podría intentar apresurar la revisión del contrato o afirmar que unos términos no son importantes. Todos los términos en un contrato son importantes, y deben darle suficiente tiempo para comprender lo que está firmando.
- **Recuerde su derecho a cancelar.** Los representantes de ventas a menudo registran a los clientes desde sus hogares utilizando contratos digitales en tabletas. Bajo la ley estatal, los contratos que toman lugar en una ubicación distinto al domicilio habitual del vendedor, como en su casa, pueden ser cancelados hasta tres días después de su firma. El contrato tiene que indicarlo claramente, y el vendedor tiene que entregar al comprador una copia del contrato firmado al momento de la firma (típicamente el vendedor no lo hace si el contrato se firma en una tableta).

3 Proteger su pago.

- **Evite pagar por adelantado.** Mientras una fianza razonable se podría requerir, pero no pague la totalidad o la mayor parte del trabajo antes de terminarlo. Si el contratista insiste en pedir fondos para comprar los materiales, muchas veces significa que no cuenta con los recursos ni la pericia necesaria para terminar el proyecto.
- **No pague en efectivo.** Si es posible, pague con tarjeta de crédito.

⚠️ Tenga cuidado con los trabajos no solicitados, como:

- Personas de **otros estados** que tocan a su puerta ofreciéndose hacer trabajos. Pueden ser estafadores que cobran a varios propietarios y luego desaparecen sin hacer nada.
- Alguien que toca a su puerta diciendo que tiene "**materiales sobrantes**" y le ofrece "un buen precio" – como los estafadores de pavimentación. Hace un trabajo deficiente e insiste en que le pague más del precio cotizado porque afirma que hizo más trabajo.
- **Problemas inesperados** que el contratista nota después de haber comenzado a trabajar en un problema conocido. Estos problemas podrían no existir, o si existen, el contratista podría no estar cualificado para solucionarlos.

Si usted tiene una queja sobre una contratista o desea denunciar una estafa de reparación de viviendas, visite ncdoj.gov/queja-del-consumidor o llame al **919-716-0058**.



Attorney General

Jeff Jackson